

WRB
Walter Rabanal B
SESDN

Licda. Ana Pelay Lopez
Nutricionista
DASR

ANA PATRICIA BEYES
EONALFA

JMB



Acta No 02 - 2019

Reunido en el edificio de la supervisión educativa, del municipio de Nuevo San Carlos, el día miércoles 13 de febrero del año 2019, siendo las 09:30 horas, los siguientes miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de ahora en adelante -COMUSDN-: Edwin Ernesto Zuleta de la SESDN; Oscar García Soto, del distrito de Salud; Pely Elaine Barrios de la DMM; Ana Patricia Reyes de CONSIFD; Ruth Marie Bozzatto Cháviz de MINEDUC; Juan Carlos de León Ferrer de la ONG APEVITS; Julio Antonio Peralt Barrera del MIDER y Breimel Wilfredo Xiguic Pó de Niños Infanciales SOS, todos por de ellos constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Pely Barrios, en representación de la municipalidad, toma la palabra y da la bienvenida a todos los presentes, y seguidamente el doctor Oscar García Soto comparte una oración a Dios, por bendecir la reunión.

SEGUNDO: Edwin Zuleta procede a dar lectura de la agenda de la cual, por unanimidad, se aprueba, la cual consta de los siguientes puntos medulares:

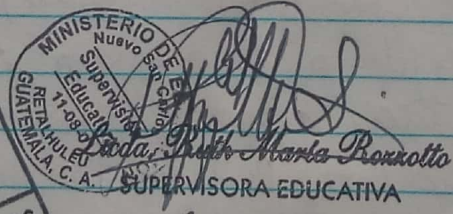
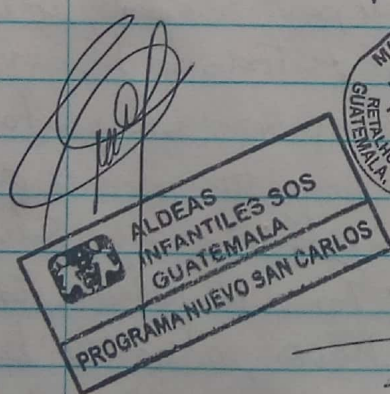
1. Calendarización de acciones del POS COMUSDN 2019;
2. Presentación de boleta MODD 2019;
3. Reglamento COMUSDN;
4. punto Varío.

TERCERO: Edwin Zuleta aborda el tema de Calendarización de acciones del POS COMUSDN 2019, indicando que las acciones fueron establecidas en la reunión pasada y que se debe completar la matriz de acción, continúa indicando que debido a la falta de personal del MODD y MOGD no se van a trabajar las acciones que le competen a éstos



do dependencias. Continuando con el tema se inicia el llenado de la matriz con la acción "Gestión de alimentos por INSSO", donde se acuerda que se hará una gestión, el encargado por la municipalidad, dicha gestión culminará en el mes de marzo y se tomará en cuenta las comunidades que no se incluyeron en la gestión del año pasado; se prosigue con la acción "Gestión de alimentos a familias con niños desnutridos agudos", se acuerda que se realizarán 3 gestiones al año, cada 4 meses, y la SSOSS será la encargada; se prosigue con la acción "Ingreso de familias con niños desnutridos agudos a los programas institucionales" los responsables serán MIDES, MSPDS, MSPDS y municipalidad, iniciando en el presente mes; se prosigue con la acción "Jornadas de evaluación nutricional, suplementación y vacunación" donde el MSPDS es el responsable, indicando que ya se iniciaron en el presente mes en la Comunidad Monte Camelo, de Cantón Barris y que se planificará otras 2 jornadas por lo menos; se prosigue con la acción "Monitoreo de acciones institucionales" donde el responsable por SSOSS, se inició a partir del mes de febrero y se realizará en todos los hogares de niños con desnutrición aguda; por finalizar este punto, la supervisor educativa, Ruth Marie Pozzatto policate que se incluye al PDD la acción "Seguimiento a escuelas Saludables" y se aprobó por todo. CUARTO: Tome la palabra Edwin Tola y proceda a presentar la boleta MODA, o sea la boleta de monitoreo a la desnutrición aguda, iniciando con la parte de monitoreo al hogar, el cual consta de información del niño o niña visitado; información del responsable del niño o niña; información al momento de la visita al hogar y participación en programas especiales, haciendo un total de 34 ítems; seguidamente presenta la parte del monitoreo de la desnutrición aguda a nivel institucional, el cual consta de información de los Servicios de Salud; información del área de nutrición; información de los precios del MDSO; información de los precios del MIDES y por último información de los precios municipales, haciendo un total de 40

ítems. QUINTO: Seguidamente Edwin Zulte procedió a socializar un modelo de reglamento de COMOSSO, a lo que por unanimidad se acordó que se enviará por correo electrónico para que se analice y que en la próxima reunión se lleve con las correcciones pertinentes y sea aprobado. SEXTO: En punto varios Edwin Zulte informó e invitó para que participen en la entrega de alimentos a familias con niños desnutridos detectados en los años 2017 y 2018 y que son beneficiados bajo el auspicio del Congreso de la República, en esta ocasión, informó que se les hará entrega de 60 libras de frijol en grano y 30 kilogramos de arroz en grano, para finalizar indica que se realizará el día viernes 15 de febrero a partir de los 8:00 horas en el salón de usos múltiples. SÉPTIMO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente hora con 30 minutos después de iniciada la misma, por lo que lo que intervinimos firmamos a continuación para dar fe de su contenido. -



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Edwin Zulte
SESDW

[Handwritten signature]
MIDES

[Large handwritten signature]